

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo de 2014

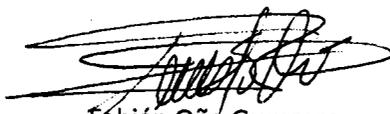
A los señores accionistas de **TINAJERO & PALACIOS IMPORTACIONES S.A.:**

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de TINAJERO & PALACIOS IMPORTACIONES S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, presento a continuación el respectivo informe:

1. Los administradores han proporcionado la información requerida sobre las operaciones y los registros que se han considerado necesarios, se ha examinado el Balance General de TINAJERO & PALACIOS IMPORTACIONES S.A. al 31 de diciembre de 2013 y se ha evaluado el correspondiente Estado de Resultados a esa misma fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de los Administradores de la compañía. La responsabilidad del comisario radica en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a la revisión que se practicó y a la evaluación de los principios de Control Interno.
2. Los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TINAJERO & PALACIOS IMPORTACIONES S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a la resolución de la Junta General de Accionistas.
4. El sistema de control interno implementado por la compañía ha permitido una razonable seguridad en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas o disposiciones no autorizadas.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a los señores socios, por su apertura en la información solicitada y por la confianza en mí depositada que ha hecho posible la elaboración de este informe. Auguro éxitos futuros para la empresa, sus administradores y colaboradores.

Atentamente,



Fabián Oña Guerrero
Matrícula No. 17334
C.I. 1703912327